



DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental  
SECCIÓN: Auditoría Interna  
OFICIO No: OCEG238/2022  
ASUNTO: Informe

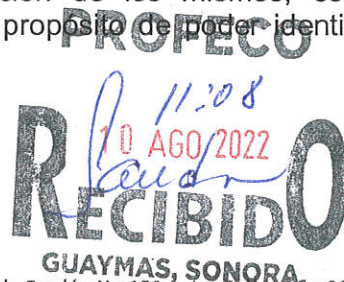
**"2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"**  
H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 09 DE AGOSTO DE 2022.

**LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ**  
**COORDINADOR DE LA OFICINA DE PROFECO.**  
PRESENTE.

Derivado de las atribuciones y facultades con que cuenta este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Guaymas, Sonora, debidamente fundamentadas en los artículos 96 fracción VI y el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), como marco de referencia para la revisión, materia del presente informe.

En antecedentes, se emite el presente Informe con relación al oficio OCAI32/2022 expedido por este Órgano de Control Interno y la Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) No. 200, misma que define principios fundamentales de la auditoría financiera, en este caso, relativo a la revisión de inventario físico de mobiliario y equipo de oficina, practicada a la Unidad Administrativa de Profeco a su digno cargo.

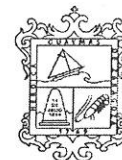
Como Objetivo de esta revisión es que la Unidad Administrativa de Profeco, mantenga un Control Interno actualizado de todos y cada uno de los bienes muebles con que cuenta, los cuales deben mostrar la descripción de los mismos, códigos de identificación, resguardos y comodatos, con el propósito de poder identificarlos y conservación de los mismos.



**SOMOS GUAYMAS**  
2021-2024

**CONTRALORÍA | GUAYMAS, SONORA**  
Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro  
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

[www.guaymas.gob.mx](http://www.guaymas.gob.mx)




## PROCEDIMIENTO

Se solicitó relación de inventario de mobiliario y equipo de oficina de la Unidad Administrativa de Profeco, al Departamento de Inventarios de Oficialía Mayor, para poder realizar verificación física de los bienes, así mismo se solicitó el soporte documental de los resguardos, comodatos y traspasos de cada uno de los bienes.

Hemos auditado el inventario de mobiliario y equipo de oficina de la Unidad Administrativa de Profeco, revisión que se realizó apegada a la Normatividad aplicable, donde se obtuvieron resultados satisfactorios.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
**LIC. GISEL ROBLES QUIROZ.**  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y  
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

C.c.p. ARCHIVO  
✓ C.c.p. EXPEDIENTE



**SOMOS GUAYMAS**  
2021 - 2024

**CONTRALORÍA** | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro  
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

[www.guaymas.gob.mx](http://www.guaymas.gob.mx)